

LA MANANA. DIARIO ASTURIANO DE

AÑO VII	PRECIOS DE SUSCRICION.  En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real línea.	OVIEDO Lunes 1.º de Junio de 1885.	Oviedo, en la Administracion de este periòdi- co, Plazuela de la Catedral, nom. 9. Las suscriciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.
Efforms de sailés de los troncs del ferro-carril de LEON à GI- JON en todas las estaciones de la linea.	VIA DESCENDENTE.	VIA ASCENDENTE.	Ovieno; 11,10 Trubia: 7,40  mañana y mañana y  7,50 noche. Lun 5,08 tarde.  11,27 maña- na y 8,08 ma y 5,34  noche. tarde.

## BARATISIMO.

Cemento Portland, superior marca Wowldham.

En almacen á pesetas 12,50, y sobre el muelle pesetas 12 barril. Dirigirse á

ECHEVARRIA HERMANOS, BILBAO.



SIDRA riquisima espumosa. (Ante los hechos huelgan comentarios.) Cajitas de á docena y botellas propias para regalos.

GASEOSA con gusto á naranja, fresa, limon y frambuesa. (Refrescos tónico-atemperantes.)

AGUA de Seltz, sin

rival.

## IO, SAN JUAN, IO.

El Carbayon.

FERRO-CARRIL DE AVILES.

Segun leemos en un colega de la vecina villa, el miércoles último y en la sesion celebrada por el-Ayuntamiento, se leyó una interesante carta del diputado á Córtes Sr. Garcia San Miguel, relativa á la cuestion del ferro-carril.

Parece que en la Direccion general de Obras públicas se celebró una reunion á la que asistieron, entre otros, el Director del ramo, el de los ferro-carriles del Norte, el Director del Crédito general de ferro-carriles Sr. Angoloti, y los Sres. San Miguel, Ruiz Gomez y Larrañaga. En esta reunion los representantes de la Compañía del

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

Aproximóse á Eliana, y la habló en

voz baja.

-El! exclamó la condesa levantándose; y quién le ha abierto las puertas del castillo de Pardaillan?

-Yol señora condesa, respondió Mitraille con una sonrisa intencionada. Sé lo que sé! Me ha dicho que venia en interés de la señora condesa.

Ya vemos que la jóven Melisa tenia

razon.

Hombres como Mitraille pierden un ciento por ciento cuando beben agua. Este liquido les emborrachata.

Hacia ocho dias "que Mitraille defendia el castillo contra todos. El rey que hubiera llegado á la cabeza de sus mosqueros, no hubiera entrado. Pero la llegada de madama Eliana, exagerando repentinamente su responsabilidad, lo habia obligado á imponerse á una abstinencia imprudente, y no tenia cabeza para nada. No pretendemos defenderlo; pero dejamos consignadas las circunstancias atenuantes.

Norte manifestaron tener poco interés en hacer el ferro-carril avilesino; que en todo caso les costaría mas barata la línea de Serin, pero si el pueblo de Avilés subvencionase con 420.000 pesetas las obras, la Compañia del Norte estudiaria si le podria convenir hacer la linea de Villabona.

Tal es, al parecer, la síntesis de la carta, prueba indudable de que el digno diputado por Avilés trabaja con ahinco en favor de lo que constituye la esperanza del bienestar y del progreso para los intereses de aquel.

Digamos ahora lo que nos ocurre acerca de esa reunion y de los resultados que pueda tener para el objeto principal de ella.

Ante todo, hemos de declarar, con la franqueza que siempre empleamos en estos asuntos, la extrañeza que nos causó la ausencia en esa reunion de alguno ó algunos otros representantes de Asturias que uniesen sus gestiones á las que con tanto celo viene practicando el Sr. San Miguel, porque la causa de Avilés es la de la provincia entera. A cambio de esta ausencia, que no juzgamos por no conocer sus causas, nos llama la atencion la presencia, por ejemplo, del Sr. Angoloti que ignoramos qué iria á hacer allí, como no fuera buscar un medio de poner á salvo el depósito que el Crédito general tiene comprometido en la concesion de la linea de Villabona á Avilés, que hasta la fecha ni se ha prorogado ni declarado caducada, contra todas las disposiciones legales. Todavía la presencia del Sr. Larrañaga puede explicarse, porque al fin es el ingeniero director de las obras del puerto de San Juan de Nieva, por mas que esto

Madama Eliana despidió presurosa á Rogerio y Pola, sorprendidos de su turbacion. Cuando estuvo sola con Mitrai-

lle exclamó: -Cómo te has atrevido à introducir

semejante hombre en mi casa? El valiente capitan se rascó la ore-

-Es verdad, dijo, que muchas veces he vituperado á la señora condesa porque recibia à ese hombre, ó mas bien á ese malvado. El y su compadre Mateo Bernabé son un par de Júdas como no se han visto desde Herodes! Pero he reflexionado, porque conservo toda la claridad de mi espíritu.

Aquí se embrolló en una esplicacion confusa, que terminó de pronto de esta

manera. -Y en fin, señora, voy, si así os place, à arrojar al miserable y su orden de la reina á los fosos mas profundos del castillo!

-Una orden de la reina! repitio Eliana, cuya voz se conmovió visiblemente. Has dicho una órden de la reina?

-Eso es lo que dice, noble señora. Una órden de la reina llegada de Paris esta misma noche. Y apropósito de esto. Parece que las cosas han cambiado mucho en Paris desde hace ocho dias. No me he enterado bien, y si hubiese bebido

nada tuviera que ver con el asunto de que en la reunion iba á tratarse.

Pero, dejando esto á un lado, hemos de confesar que el resultado de la reunion estaba previsto. Que la Companía del Norte optaría por no hacer el ferro-carril de Avilés no podia sorprendernos; siempre ha sido máxima fundamental de estas Compañías explotar á los pueblos aun à costa de todos los abusos, pero negarles toda obra que cueste algunas pesetas, á menos que no se presente un negocio de hacer una línea cuya construccion resulte casi de balde para que la explotacion sea ganancia líquida.

Lo que menos importaá la Compañia del Norte es la línea mas conveniente para el interés de un pueblo ó de una provincia; ella atiende solo á la línea mas barata tenga las condiciones que tenga. El ferro-carril de Villabona figura subvencionado con 60.000 pesetas por kilómetro, lo cual hace por quince kilómetros un total de 900.000 pesetas; pero la Compañía está acostumbrada á mayores ventajas y por eso pide hoy al pueblo de Avilés otra subvencion mas de 28.000 pesetas por kilómetro, la cual unida á la del Ministerio de Fomento suma 1.320.000 pesetas para un ramal de quince kilómetros, con un presupuesto de catorce millones de reales.

Pero de tal importancia es para Avilés el ferro-carril de Villabona que, si la Compañia se comprometiese à construirlo, merecia la pena hacer ese sacrificio. El Ayuntamiento de Avilés no ha gastado su crédito, à pesar de las importantes mejoras que, de algunos años á esta parte, ha realizado en la her-

alguna cosa, creería que es el vino,

La condesa se habia levantado. -Que lo introduzcan, dijo. -Entonces ne quereis que lo arreje al foso? preguntó Mitraille.

pero...

-Que lo introduzcan al momento El pillo de Mitraille salió, se bambaleó, y se retiró diciendo entre sí:

-Yo le hubiera arrojado de buena gana al foso de cabeza. El consejero San Venant entró risue-

no y meloso, y se dirigió hácia Eliana alargándole sus des manos. -Es posible, señora condesa, la dijo, que hayais hecho todo esto sin pedirme

consejos, sin siquiera prevenirme? No soy vuestro mas intimo amigo, vuestro mas adicto y desinteresado servidor? -Qué orden de la reina es esa? pre-

guntó Eliana designándole un asiento. - Jebeis saberlo mejor que yo, noble señora, puesto que fuisteis á buscarla la noche que me hicisteis apelear por ese Moro aventurero.

-El Moro! interrumpió Eliana; jamás he visto á semejante hombre!

- Bueno, bueno, prosiguió San Venant, ne hay necesidad de ver á esa clase de hombre. Se les manda entregar cincuenta pintolas, y punto concluido. Pero ese valiente pillo de Nitraille estaba con el Moro, señora, lo cual fué una

mosa villa; fácilmente cubriría un empréstito de 400.000 pesetas, en obligaciones à amortizar en sorteos anuales en un plazo mas ó menos largo y con un interés de cinco por ciento. La operacion no creemos que encontrase obstáculos; muchos municipios de España han realizado operaciones análogas para lograr que por ellas pasara la traza de un ferro-carril que, al darles mayor vida, les proporciona tambien mayor sumade recursos para la hacienda municipal. En este sentido nos parece que el Ayuntamiento de Avilés afrontaría la situacion creada, por las exigencias de la Compañía del Norte y aceptaría la condicion seguro de cumplirla.

Por desgracia, la cuestion no se presenta clara, antes la fórmula propuesta tiene todas las aparienzas de una añagaza. Juzgando por el extracto que leemos en nuestro colega avilesino El Cantábrico, la Compañía del Norte propone esa condicion, no para comprometerse à construir la linea de Villabona, sino para decidirse á estudiar si le conviene hacerla. De modo que, ni aun aceptándola, se tiene la seguridad de contar con la Compañía. Si esta adquiere desde luego el compromiso, el Ayuntamiento no debe vacilar en aceptarlo en las condiciones que se le propone; que aquella estudie la Memoria del senor Legórburu y el trabajo del señor Domenchina y proponga despues al Ayuntamiento la condicion que ahora indica; no sea que el municipio adquiera un compromiso y que despues álguien intente aplicarlo á otro ramal de vía férrea, que todo pudiera acontecer.

En resúmen: el Sr. San Miguel

grave imprudencia. Mitraille es de los

-Os juro, exclamó Eliana, que ignoro e quién estais hablando. Teneis en realidad una orden de la reina?

-Si, mi querida señora. Una órden de la reina contrafirmada por M. de Breauvais, el cual no firmará ya muchas, pues han pasado cosas muy estranas en Paris. M. Mazarino es un hom. bre muy hábil, y parece que los cardenales están llamados á gobernar la Francia. El lugarteniente del rey me decia ahora mismo, porque ninguno de nosotros duerme esta noche: «Si estuviésemos en Brie o en Champagne en vez de estar en la Rouergue, no tendriamos mas remedio que echar à correr.»

-Comó! esclamó Eliana, el baron de Goudrin se arrepiente de la violencia que comete conmigo?

-No enteramente, respetada señora, porque estamos en la Rouergue, en vez de estar en Champagne o Brie. Se necesitan lo menos seis jornadas para venir desde Paris aqui sin detenerse. Nosotros hemos empledo siete Los caminos tienen tantos tropiezos! El señor baron de Goudrin Montespan calcula que cuenta aun con cuarenta y ocho horas para probar à los representantes del Parlamento que poseeis la herencia de Par-

ha conseguido de la Compañía la base de una fórmula, pero falta ahora fijarla de una manera definitiva; una vez determinada con este carácter, el Ayuntamiento de Avilés no vacilará en poner de su parte todos los esfuerzos para realizar el sacrificio que se exije, puesto que vale mas hacerlo para tener en breve la línea de Villabona á esperar la construccion de otra que no ha de satisfacer las legítimas aspiraciones del pueblo de Avilés.

Una observacion: se nos ha censurado por la prevencion y recelo con que hemos recibido á la Compañía del Norte. Sin embargo, á la primera ocasion que se le presenta para conquistarse las simpatías de los asturianos, obra como lo haría la mezquina Empresa del Noroeste. Está, pues, justificado nuestro recelo: seremos aun mas enemigos de la nueva Companía, que de la antigua.

### Asunto importante.

Leemos en El Popular: "Habla El Liberal:

«Otra fausta y regocijada noticia que trajo consigo el dia de ayer.

Copiémosla de El Estandarte, diario ministerial:

«La sesion del Congreso de esta tarde »ha abarcado la tierra y el mar.

«La tierra en cuanto lo peligros que »corren las gentes que van y vienen de »Asturias y Galicia por el famoso fe-»rro-carril del Noroeste. Segon ha ma-»nifestado el Sr Labra, la poblacion de »esas provincias está vivamente alar-» mada ente el estado peligroso de los optientes, túneles, etc., del camino de »Mr. Donon.

»Es lamentable que esos peligros »anunciados detengan el movimiento »de familias que principiaban á dirigir-»se a las playas del Cantábrico los ve-»ranos

«Tiene mala sombra ese ferro-carril »del Noroeste...»

¡Como cosa amparada y protegida por los conservadores!...»

De seguro que el Sr. Sagasta, presi dente del Consejo de administracion de ese fer o carril, pedirá la palabra para defender à Mr. Do on y los cuatrocientos o seiscientos millones de que habió el marqués de salamanca en el Senado, y que mediaron en ese nego-ClO.»

Lo que debiera hacer el Sr. Pidal, Ministro de Fomento, era ordenar un pronto y minucioso reconocimiento de las obras de nuestro ferro-carril en la bajada de Pajares, y publicar el informe que los ingenieros emitiesen acerca de asunto tan importante para Astorias; pues de otro modo grandes habrán de ser lus perjuicios que esperimentará la provincia, si no se tranquiliza al públi co y se le dan seguridades de que los trenes pueden circular sin peligro por el mencionado trayecto de Pajares.

Un dia y otro dia se hacen públicas noticias referentes al estado de nuestra via-férrea en los trozos últimamente abiertos á la explotacion, sin que los representantes del Gobierno ni de la Compañía explotadora, se dén por entendidos, ni traten siquiera de desmentir tales aseveraciones, si no son fundadas; dando con esto lugar á que todo el mundo crea que las voces de alarma son fundadas, por aquello de que el que

calla otorga. Escitamos á la Comision provincial y á los alcaldes de los principales Aynntamientos de Asturias á que se dirijan à nuestros representantes en Córtes, rogándoles interesen el celo del Sr. Mi nistro de Fomento en el sentido que dejamas indicado; pues teniendo la temporada de baños tan cerca, los rumcres

A los ganaderos.

que se esparcen referentes al ferro-ca-

rril de Leon a Gijon, pueden causar gra-

visimos perjuicios á la provincia.

Los Sres. Andonard y Dezaunay han continuado este año las esperiencias comenzadas en 1883 para determinar la influencia de la pulpa de remola cha sobre la leche de vacas. Los ensayos se han hecho sometiendo siete vacas durante algunas semanas á un régimen alimenticio conveniente, haciendo variar la proporcion de pulpa desde cero hasta 45 kilógramos. Los resultados obtenidos son los siguientes:

1.º La pulpa de remolacha, obtenida por difusion, aumenta la secrecion láctea de las vacas en una cantidad generalmente elevada, que varía con las aptitudes de los individuos y con el alimento complementario que se les suministre.

2.º Aumentan ignalmente la cantidad de la manteca contenida en la le-

che, sin perjudicar para nada á su calidad.

3.º La pulpa tiene el inconvenienta de alter r su sabor, acelerando la coagulacion espontanea de la leche, siempre que se emplee en grandes cantidades, sin el atemperante uso de los forrajes verdes nece arios al ganado

4.º Todas la materias alimenticias fácilmente fermentesibles presentan los mismos inconvenientes y ideben desecharse, en lo posible, para la alimentacion de las vacas lecheras, cuando la leche ha de consumirse en su estado natural.

5.° Estas son, por el contrario, ventajosas para el engorde del ganado y dara la produccion de la manteca.

Leemos en La Correspondencia Imparcial:

«UN DECRETO IMPORTANTE.

Lo es el publicado en la Gaceta dictando las reglas que deben observarse para la admision de de mentes en los manicomios y casas de salud.

Aunque de la aparicion y trascendencia de este decreto nos hemos ocupado anteriormente, no podemos menos de dedicarle hoy algunas lineas para dar á conocer, cuando ménos, las disposiciones de interés general que contiene.

Precede al decreto un razonado preámbulo lamentando el forzoso abandono en que han tenido todos los Gobiernos, desde 1849, por la angustiosa situacion del Tesoro público, tan importante ramo de la Be-

neficencia. «De aquí, continúa, que las Diputaciones provinciales, los Ayun'amientos y los particulares tengan á su cargo un gran número de locos que entran en reclusion sin ninguna garantía eficaz de seguridad individual. Y de aquí tambien que se promuevan con frecuencia litigios, y aun procedimientos criminales, por haber recluido sin razon, y con fines que atentan à la moral, à personas no declaradas judicialmente en estado de demencia.»

Por estas razones, y para garantizar en lo sucesivo la seguridad individual, dando á los tribunales de justicia la debida intervencion en tan delicado y grave asunto, antes de admitir definitivamente en los manicomios á los enagenados, deberán estar sometidos á observacion en los establecimientos provinciales, municipales ó particulares, durante un período de tiempo que en ningun caso podrá exceder de seis meses.

La solicitud para que un presunto alienado pueda ser admitido en observacion, deberá hacerla el parien te mas inmediato del enfermo, justificando la necesidad ó conveniencia de la reclusion por medio de un cer tificado expedido por dos doctores ó licenciados en Medicina, visado por un subdelegado de esta Facultad en el distrito é informado por el alcalde.

En el caso de que pueda permanecer en su casa sin peligro para la familia, sin causar molestias excesivas à personas que vivan en las habitaciones contíguas, ó sin per juicio para la salud del mismo paciente, no podrá ser recluido á menos que lo acuerde así el juzgado de primera instancia respectivo.

Para la admision definitiva será preciso expediente instruido ante el Juez de primera instancia, en el cual se justifique la enfermedad y la necesidad ó conveniencia de la reclusion del alienado.

Todos los asilos de dementes quedan sometidos à la vigilancia del Gobierno, y en el término de un mes, à contar desde la publicacion de este decreto, los dueños de los manicomios particulares deberán presentar en el Ministerio de la Gobernacion, Direccion general de Beneficencia y Sanidad, por conducto del Gobernador de la provincia en que están situados los establecimientos, sus respectivos reglamen tos, para que sobre ellos recaiga la debida aprobacion. A dichos reglamentos acompañarán una relacion detallada de los enfermos que tengan á su cuidado, con todos los antecedentes de la dolencia que sufren, fecha del ingreso en el asilo, nombres de las personas que pidieron el ingreso y que satisfacen las pensiones.»

### Seccion provincial.

Por real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, fechado el 18 del actual, se conmuta por igual tiempo de destierro el resto de la pena de siete años y seis meses de prision mayor que impuso la Audiencia de Oviedo á Valentin Quirós, por atentado y lesiones á un agente de la autoridad.

Ha side declarado cesante el escri-

biente temporero de Obres públicas de esta proviacia D. Anselmo Palacios. En su reemplazo ha sido nombrado D. Cárlos Fernandez Miranda.

La Junta de Clases pasivas ha declarado á D." elestina Garcia Barbon, viuda de D. Manuel Garcia Buria, Registrador de la propiedad que fué de Jalset, con derecho á la pension anual de 900 pesetas.

En lugar de Tabiernas, parroquia de Villaestremil, concejo de Tineo, apareció abandonada una niña de pocos dias de edad, que el alcalde ha remitido para su ingreso en el Hospicio provincial.

El dia 9 del próximo mes de Junio, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el salon de sesiones del ayuntamiento de Lena el remate de las especies de consumo.

El tipo de subasta es de 67 599 pesetas 75 céntimos El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho ayuntamiento.

La Comision provincial acordó expedir apremio contra los ayuntamientos de Corvera, Illas y Soto del Barco; á fin de obligarles à satisfacer las cantidades que adeudan al fondo carcelario del partido de Avilés.

Los ayuntamientos de El Franco, Miranda, Parres y Ribera de Arriba han remitido á la aprobacion del Sr. Gobernador los presupuestos para el año económico de 1885-86.

D Castor Santos, de San Sebastian, ha obtenido autorizacion para remitir á la consignacion de D. Eduardo Norniella, 64 armas de varios sistemas.

El ayuntamiento de Cudillero admitió la renuncia presentada por su alcalde-presidente D. Indalecio M. Conde. cuya renuncia fundó dicho señor en la impresciadible necesidad que tiene de ausentarse del consejo por tiempo indeterminado.

En sustitucion del Sr. Conde, fué nombrado por unanimidad el segundo teniente alcalde D. Angel Riesgo Aldayturriaga.

La alcaldia de Castropol ha participado al Sr. Gobernador que por falta de licitadores no pudo celebrase la subasta de la conduccion diaria del correo entre la administracion de Luarca y la Vega de Rivadeo.

En vista del expediente instruido à instancia de D.ª Ramona Muñiz, vecina de Prendes, en Carreño, contra un acuerdo del ayuntamiento sobre ocupacion de un terreno, la Comision provincial acordó informar al Sr Gobernador que proceda revocar el citado acuerdo, sin perjuicio de que se resue va de nuevo con arreglo á la ley, prévia instruçcion de expediente en que sea oida la interesada y admitida la informacion que ofrezca.

----

En ana carta fechada en Peñamellera, que publicamos hace dias, se denunciaban varios hechos de esos que exijen la accion de la justicia. Hoy podemos asegurar que el Sr. Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Cangas de Onis, reclamó oportunamente al Juez de Llanes, informes sobre la instruccion de las primeras diligencias; y posteriormente, y á instancia del mismo Sr. Fiscal, se ha mandado por la Sala proceder en averignacion de la certeza de los abusos denunciados.

Una vez practicadas estas diligencias, tenemos por seguro que se obrará en justicia, à fin de evitar que los abnsos se repitan, despues de haber castigado los que se dicen realizados, si hay mérito suficiente para ello.

En la administracion del Correo central de Madrid, se halla detenida una carta dirigida á Benito Romero, Oviedo.

El observatorio de Nueva-York anuncia que entre los dias 25 y 30 del mes actual, es probable que haya grandes borrascas en el Occéano, alcanzando à las costas de Francia y las del litoral cantábrico.

De El Comercio:

«Ayer fué conducido á la cárcel á disposicion del señor Juez de instruccion, un operario de la fundicion de Hulton, que segun hemos oido, infirió á un hijo del propietario de aquellos talleres, varias heridas en la cabeza con un baston de porra.»

-«Hemos oido decir que para el mes de Agosto próximo, estará terminado el ramal de ferro-carril de Langreo á los muelles de la sociedad de Fomento, cnyo replanteo hace dias se halla terminado.»

-«La Aduana de este puerto, recaudó desde el 24 de Abril à 23 del

actual, ó sea en el mes de Mayo, lo signiente:

Ptus. Ots. ----Periodo 1.°, 24 à 30 de Abril 12 108,47 - 2°, 1.° á8 de Mayo 18:328,58 - 3.°, 9 á 15 de id. 11.171,01 - 4.°, 16 á 23 de id. 72.328,15 112.936,21 Total.

Plas (ts Derechos de carga. 1 330,88 de descarga. . 3.236,71 Total . 4.467,59

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Sesion del dia 30 de Mayo de 1885.

Presidencia del Sr. Longoria Carbajal

Dió principio la sesion à las tres y cuarto, con asistencia de los señores Argüelles Alvarez, Diaz y Gonzalez, Sanchez, Menendez, Laruelo, Landeta, Berjano y Elvira. Leida el acta de la anterior, faé aprobada.

Se dió cuenta del resultado del empréstito de 48 000 pe etas para la conclusion de las obras del cementerio. No se presentó mas que un pliego firmado por el Sr. Roe, suscribiéndose por siete acciones de á 125 pesetas cada una. El ayuntamiento acordó aceptar dicha cantidad, y pasar el expediente à la comision de hacienda á fin de que proponga lo que considere mas convenien te para llegar al resultado apetecido.

El Sr. Presidente se lamenta de que contando nuestra ciudad con tantos capitales, y ofreciéndose un rédito tau crecido, ne haya habido personas que diesen la necesaria cantidad para terminar unas obras de tanta importancia; significando de paso que no debe consistir la causa en falta de crédito del manicipio, pues que éste siempre satisfizo los réditos à su debido tiempo

Se concede el abastecimiento de aguas à varios particulares que lo solicitaron.

En vista de una comunicacion de la Junta provinci al de Instruccion pública se acuerda crear una escuela de niñas en la parroquia de la Manjoya; pero esta no funcionará hasta que se consigne en el presupuesto de 1886 87 la cantidad necesaria para el objeto.

Se acuerde denegar una instancia del maestro de Villaperez, en la que solicitaba aumento de cantidad para pago de alquiler de casa-habitacion.

se acuerda asimismo: conceder 3 y 4 pesetas de jornal respectivamente à los bomberos y capataz que acudieron á extinguir el incendio de la casa de don José Suarez; abonar 3.389 pesetas á don Matias Azpiri por las obras de pintura y decorado hechas en la casa consistorial; conceder licencia à D. José Gomez para reedificar una casa en la carretera de Gijon; y que se pague desde primero de Euero la casa-habitacion que ocuparon el capellan y conserje del cementerio, mientras se terminaban las que debian ocupar en dicho sitio.

Dióse cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador militar de la provincia proponiendo al municipio, que diga à la brevedal posible en qué condiciones podia instalarse en esta capital una Academia para instruccion de sargentos, y si contaba con elementos y recursus para establecer tambien en esta ciudad un presidio militar.

A propuesta del Sr. Presidente y por unanimidad se acordó contestar, que el Ayuntamiento facilitaria fondos con objeto de habilitar algunas habitaciones del cuartel de Santa Clara para Academia; pero que no contando con edificio alguno que reuniese las condiciones que debia tener un presidio, le era imposible arbitrar recursos para hacer uno de nueva planta.

El Sr. Presidente manifiesta que no habiendo podido celebrarse el dia 25 del actual, como se habia acordado, la inauguracion de las lápidas conmemorativas que debian de ser colocadas en el salon de sesiones, por causas agenas à su voluntad, proponia que se verificas: el dia 4 de Junio, á las nueve de la mañana, aprovechando la festividad del Corpus Christi. Así se acordó.

El Sr. Berjano presentó á la aprobacion de la Corporacion el reglamento para el régimen interior de los nuevos mercados, y pidió que quedase sobre la mesa hasta la sesion próxima, á fin de que pudieran examinarlo los señores concejales.

Con este motivo, el Sr. Presidente hizo constar que habia pedido al Presidente del Ayuntamiento de Madrid un reglamento de mercados, y que aquel le habia contestado que allí no habia reglamento alguno. Esto, añade, no deja de ser un buen adelanto por nues. tra parte.

El Sr. Elvira desea que le digan en qué estado se hallan las negociaciones para la adquisicion de terrenos con objeto de construir el mercado de gana-

Contesta el Sr. Berjano que la comision no pudo reunirse por hallarse algo enfermo su presidente; pero que puede adelantar la noticia de que las negociaciones marchan bien, y que acaso en la sesion próxima pueda la comision dar cuenta de su cometido

Acto seguido el Sr. Presidente levantó la sesion.

A las cuatro se reunió de nuevo el Ayuntamiento y Junta de asociados.

sin discusion fué aprobada la totalidad del presupuesto para el año económico de 1885-86, con solo la modificacion de ampliar hasta mil las quinientas pesetas que el ayuntamiento destinaba para la Asociacion de ganaderos, debiendo invertirse dicha cantidad en premiar à los dueños de los toros sementales d I concejo que lo merezcan.

Tambien se acordó incluir en dicho presupuesto la cantidad necesaria para pago de la casa alquiler del maestro de

San Claudio.

Se designó la comision que ha de informar sobre las cuentas de fondos municipales del ejercicio de 1883 84, y se acordó anunciar el empréstito para la construccion del mercado para ganados.

### Variedades.

LAS FIESTAB SACRAMENTALES en Asturias.

Cuando en 1246 el Papa Urbano IV instituyó la solemnísima festividad del Corpus, dicese por tradicion, que encargados de redactar el oficio ó rezo que en aquel gran dia hubiera de usar la Iglesia, los ilustres religiosos Buenaventura y Tomás de Aquino, que mas tarde el pueblo cristiano habia de venerar sobre los altares, fueron ambos llamados por el soberano Pontífice para que en dia fijo, concurriesen á dar cuenta de su devoto cometido. Principió á leer el angélico discípulo de Alberto Magno; y, como observase su será. fico compañero la energía del concepto, la brillantez de frase, piadosos afectos y místico amor que resaltaba en cada una de las páginas que el Papa en silencio escuchaba, Buenaventura, por debajo de sus hábitos talares, fué haciendo añicos las lecciones, antífonas, himnos; en una palabra, el oficio que él cuidadosamente para tan singular certámen habia preparado.

Sea el que quiera el valor de esta encantadora anécdota, su contenido nos viene à las mientes siempre que, en la actual época del año, asistimos á los magnificos actos que el culto católico consagra al inefable misterio de los altares. Y siempre tambien nos asalta un pésame; el de que no hubiera pasado á la posteridad del trabajo debido à la tierna y amante pluma del humilde franciscano de Bagnaria. Literalmente hablando, hubiera sido una obra de mas acabada perfeccion la de San Buenaventura. Pero la mentando esa pérdida, como debe lamentarse zhay nada en la liturgia católica mas sublime y elevado, mas encantador y expresivo, mas sentimental y afectuoso, que el oficio del Sacramento en todas sus partes?.... A tal altura rayó en él la inspiracion y el acierto del de Aquino, gue com prende y se explica el humildísimo proceder de su ilustre colega. Bastáran solo esas páginas para labrar una corona de inmortalidad á Santo

Tomászen de lab alsendola A Y no es la inspiracion del vate la que ménos debe admirarnos en el docto angélico, no: convenimos en que fantasía poética no la tenía el gran santo; pero, así como es axio. mático que no toda obra literaria rimada, merece los honores del nombre de poesía, así tambien lo es, á juicio nuestro, que hay una poesía del afecto, de la ternura, de la delicadeza, del sentimiento; y que Santo Tomás habla en sus versos con el corazon en la mano, locura fuera el negarlo. ¿Hay nada que conmueva el fondo de nuestra alma santa como el Lauda Sion de la misa del Corpus, verdadero canto lírico de subido precio? ¡Qué elevacion de ideas! ¡Con cuánto acierto y excelente gusto sabe altarse en esa Sequentia la profundidad del dogma, que es su esencia, con aquella forma apasionada, que revela siempre da exaltacion de un espíritu en sumo grado sensible! A este ideal de liris mo dificilmente llegaron los antiguos vates, que solo de una manera inadecuada pudieron cultivar la oda religiosa. Y cuando la procesion sale, y la

multitud se apiña, y el clamor de las campanas resuena en los aires, y entre nubes de incienso aparece el Santo de los Santos ..., entónces los sacerdotes invitan al pueblo cristiano à rendir à Jesús Sacramentado el homenaje de respeto y de amor que le es debido, y las estrofas de los himnos que el génio de Aquino

redactara, logran encadenar dulcemente nuestra voluntad, y postra dos y rendidos, adoramos en silencio á Jehová. .. Esta es la fiesta universal, la fiesta de todos... El man jar divino á nadie le es negado. A la mesa del padre de familias pueden tambien acercarse los infelices, los desvalidos del mundo; pauper, servus et humiles

Pero nos distrajimos de nuestro

objeto principal.

Trasportémonos á Asturias en un dia de Junio. . . de 1875. Hé aquí lo que nos revela nuestra cartera de impresiones:

La escena pasa en un pequeño, puerto occidental de la costa, cerca

ya del confin de Galicia.

Un buque, que acaba de construirse, luce en todos sus palos y cordeles mayore, vistosas vanderolas y gallardetes, desde una gabarra, alla en el muelle, las salvas de un canoncito saludan al Santísimo que pasa, multitud de voladores hienden los aires, y los instrumentos músicos, haciendo sonar los acordes siempre armónicos y grandiosos de la marcha real, recuerdan á los circunstantes que el triunfo que alli se celebraba era el pacifico triunfo del que por el amor reina en los corazones; el triunfo del Rey de los Reyes y Señor de los que dominan, quien para rescate del mundo, derramó en el Gólgota un dia su pre ciosa sangre: Rex effudit gentium.

....... Cambiémos de decoracion.

Cabalmente en el mismo mes y año, en las comarcas del Oriente de Asturias, la preciosa portada románico-bizantina de la iglesia de San Pedro de Villanueva, abre paso á la sacramental comitiva, y por entre bosques seculares, de castaños, cuyo ramaje no permite que lleguen hasta nosotros los rayos ardientes de un sol estival, se pasea en triun fo el Cordero de Dios, adorado con humildad profunda por sencillos campesinos, sucesores de aquellos fuertes cuanto poderosos astures, que allí, muy cerea, á orillas del riachuelo que brota en Covadonga, supieron vencer una y mas veces à la infiel morisma, en siglos de gloriosa memoria para la madre Espana... La fé de entonces es la que palpita todavía en el corazon de los nobles hijos de Pelayo,...

Y, en efecto; à pesar de las vueltas que sobre sus ejes de diamante dá el globo, hay algo firme, algo in quebrantable en el fondo de nuestras sociedades.

Ese algo es la idea católica, el dogma cristiano, que las generacio nes van sucesivamente recibiendo, y que, en los clásicos dias de las fies tas sacramentales, sabe traducirse de un extremo al otro de Asturias, en reflexiones de amor y reverencia al mas augusto de los misterios, que dan lugar à escenas como las que brevisimamente dejamos delineadas.

¿No es cierto que pudieran multiplicarse hasta lo infinito? ¿No es verdad que todas ellas se prestan á ser asuntos de cuadros llenos de encanto, de calor, de vida y de poéticos matices?...

German Alvares.

## Seccion local.

Nuestro particular amigo el ex coronel teniente-coronel que fué del arma de caballeria D. Bernardo G. del Rubin, á quien una sentencia, que á la opinion publica ha llamado tanto la atencion, privó de un empleo adquirido despues de muchos años de servicios en que supo conquistar honrosas distinciones, acaba de abrir en esta capital una Agencia de negocios, cuyos servicios ofrece en la circular que hemos recibido é insertamos à continuacion, recomendándola á nuestros lectores.

Las dotes de inteligencia, actividad é integridad que todos reconocemos en el Sr. G. del Rubin garantizan seguiamente los servicios que prestará el nue-

vo agente.

«Muy señor mio y de mi consideracion; La sentencia del Tribunal supremo de Guerra y Marina que me ha pri vado de un empleo obtenido por mis estudios en el Colegio de caballería y mas de treinta años de honrosos servicios en el ejército, me obliga á buscar en otra profesion los medios de atender decorosamente à la subsistencia de mi numerosa familia; puesto que aquel fallo, que dió lugar á que se ocupasen en favor mio la prensa y aun algunos dignos individuos de la representacion nacional, nada me deja con que cumplir tan sagrado deber.

Por esto he abierto en esta ciudad una agencia de negocios en la cual me encargaré de cuantas comisiones tengan la bondad de confiarme para dentro de la provincia, admitiendo poderes y encargos de cobrar y pagar cantidades

por cualquier concepto, y gestionaré cuantos asuntos me encomienden las personas que deséen utilizar mi servi-C103.

Mi honrosa reputacion en el arma de caballería, mi notaria actividad y treinta y tantos años de servicio en defensa de la patria sin la mas leve nota que empañe mi acrisolada honradez son, en mi concepto, la mejor garantia que puedo ofrecer de la formalidad y celo con que desembeñaré los encargos que se me encomienden.

Y deseando merecer por ello su confianza, aprovecha la ocasion para ofrecer à V. los servicios de esta Agencia de negocios, su atento s. s. q. b. s. m.

Bernardo G. del Rubin

Oviedo 1.º de Junio de 1885.

Puede darse por seguro que para el dia primero de Julio se abrirá al servicio público el mercado cubierto de la Plaza del 19 de Octubre

En la sesson próxima que celebre el ayuntamiento, se discutirá el Reglamento por que habrá de regirse dicho mercado.

El dia de ayer fué un verdadero dia de verano. La temperatura, aunque algo subida, era agradable como generalmente lo és en esta época del año en

Asturias. Con tal motivo los alrededores de la ciudad se vieron muy concurridos por gente de Oviedo, deseosa de aprovechar el buen tiempo disfrutando alegremente algunas horas de espansion.

Al oscurecer, regreso general à la ciudad de Don Fruela. Muchos expedicionarios llegaban fuertemente acatarrados, sin duda por tomar la sidra demasiado fresca.

La mala colocacion dada por el encargado del ajuste de las planas á un suelto publicado ayer en esta seccion, nos hizo decir lo que no queríamos.

El suelto hablaba de la rasante señalada al mercado que se construye en Santa Clara, y por la causa que indicamos aparece refiriéndose al mercado del ganado que aun no pasó de proyecto. Conste así.

El sábado, á presencia del Inspector de la Beneficencia provincial Sr. Carrizo, del médico del Hospicio Sr. Huergo, del Director y demás empleados en aquel establecimiento, se vacunaron, directamente de la ternera, todos los acogidos.

Quedaron en la drogueria del Sr. Ceñal, tubos de linfa vacuna fresca.

Hemos recibido un ejemplar del libro Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas épocas la literatura en Asturias, seguido de una extensa bibliggrafia de los escritores asturianos, que acaba de publicar nuestro amigo el erudito y laureado escritor asturiano D. Maximo Fuertes Acevedo, catedrático del Instituto de Badajoz.

La nueva obra del Sr. Fuertes Acevedo merece que de ella hagamos un detenido exámen; pero entretanto que la estudiamos detenidamente, podemos adelantar à nuestros lectores la opinion de que se trata de un libro que ningun asturiano medianamente ilustrado de bedesconocer.

Hemos recibido el número 59 de El Siglo, órgano de los Grandes Almacenes dei mismo nombre, que contiene el siguiente sumario:

TEXIO: Advertencias.-El regalo de Saturnino; por Luis Taboada. - Galería de compradores, por Vital Aza. -; Benedictinum gloriam! por José Jackson Veyan.-La fiesta del patron, por Eduar do de Lustonó - Tres consultas, por Eduardo Bustillo.-4.711, por Sinesio Delgado. — Un sueco sin saberlo, poi S. O. Elidan. La seda y la lana, por Fe derico Soler (Pitarra). - Modas por N. -Un poco de todo.-Correspondencia particular - Ultima hora. - Seccion de Anuncios.

GRABADOS: Figurines, por Eusebio Planas - El meñeco y la muñeca, por Apeles Mestres.

La acera izquierda del Postigo bajo que llega al campo de los Patos, esta de tal suerte deteriorada que es peligroso el transito por ella.

Las losas, la que no presenta un agugero se mueve bajo la planta del que por alli pasa; nada tendría de particular que el dia menos pensado hubiese que amentar alguna desgracia.

Llamamos la atenc on, etcétera (aquí

la fórmula de rúbrica.)

Hace algunos dias quedó abierto al público el Restaurant que D. Francisco Lacoume ha establecido en el Campo de la Lana, núm 21. Este acreditado cocinero francés, que viene precedido de gran fama, adquirida en los principales hoteles de España y del extranjero, ofrece un esmerado servicio que el público tiene ocasion de apreciar.

Sirve á la carta, así como á domi-

cilio, toda clase de encargos que se le hagan con la mayor economía posible, como lo demuestra el dar cubiertos compuestas de cuatro platos, postres y vino á discrecion, por dos pesetas 50 centimos, y raciones de solomillo mechado, o filetes solomillo con patatas, por una peseta.

. Tambien sirve variedad de platos que llevan los precios fijos en la carta del dia.

Ayer se verificó en el Campo de San Francisco la rifa de los cubiertos de la

Balesquida. El número que salió premiado fué el 1.437.

Registro Civil. Nacimientos registrados en el mismo dia.

Nacimientos legítimos. - Varones, 3; hembras, 3. - Total 6.

## Seccion religiosa.

Santo de mañana. - San Marcelino y San Pedro, mártires, San Erasmo, obis-

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

## EL CARBAYON

Madrid 31; 11 mañana.

Esta tarde se verificarà la recepcion de Zorrilla en la Academia Española.

Por la noche, velada en el Ateneo en honor de

Victor Hugo. El domingo próximo se celebrará un meeting libre-cambista à fin de discutir las causas de la ruptura de negociaciones comerciales entre Eapaña é Inglaterra.

Fabra.

Madrid 1.° 12,15 mañana.

La velada que se verificó en el Ateneo en honor de Victor Hugo estuvo brillantisima. El carácter de ésta fué puramente literario.

El miercoles se presentará por los señores Alonso Wartinez y Wontero Rios la formula de la conciliacion entre los elementos liberales.

Fabra.

## BOSQUEJO

ACERCA DEL ESTADO QUE ALCANZO EN TODAS LAS EPOCAS

LA LITERATURA EN ASTURIAS, seguida de una extensa bibliografia de los escritores asturianos

DON MAXIMO FUERTES ACEVEDO.

Este notable libro, de tanta importancia para la historia literaria de nuestra provincia, se vende al precio de 24 reales en la librería de Martinez, Plazuela de Riego.

### VENTA DE COCHES.

Se vende una jardinera y berlina clarens en muy buen uso y baratos.

Darán razon en esta imprenta.

### Grandes depósitos de Cement o hidráulico de las principales fábricas de España

Se hacen compromisos de suministro para obras en todos los puertos de la costa.

Ventajas para los pagos sin alterar los precios.

Dirigirse à MACARIO MENEN-DEZ.—GIJON.

Gran surtido, buon gusto, novedad y baratisimos precies.

Para el pañuelo, los mas modernos y de la mas delicada fragancia.

6, MAGDALENA, 6. Lencería. Lencería.

## J. Florez é Hijo. 30, CIMADEVILLA, 30.

En este antiguo comercio se si guen recibiendo las mas altas novedades, tanto para señoras como para caballeros y niños.

Visitas, manteletas, chaquetitas

punto novedad.

Antucas blonda, encaje y Shara Bernat.

Pañuelos pelo cabra, pita y en seda de muchísimo gusto, mantos con velo encaje. Mantillas polla.

Percales á 1 y medio y dos reales,

Corsés y justillos desde 10 reales. En ropa blanca, camisas, enagüas, chambras, peinadores y pantalones, abundante surtido y muy barato. Lanas de todas clases.

Para caballeros, paños y lanillas desde 14 reales. Trajes à la medida; corbatas, cuellos y puños.

Para niños hay la mar de vestidos, capotas, capas, faldas para recien nacidos, gorros, cuellos; muchas manteletas y sombreros.

Hay infinidad de artículos, todos muy baratos.

30, Cimadevilla 30. COMERCIO

LA PERALA.

SASTRERIA

# 33, MAGDALENA, 33.

Especialidad en ropas talares de elasticotin francés.

Sotanas, desde 120 rs. en adelante. Balandranes, desde 220 id. id. Manteos, desde 280 id. id.

Sobre polvos de señora, desde 120 en adelante.

Se confeccionan toda clase de abrigos de señora.

Trajes de caballero, desde 160 en adelante.

Paletots, desde 120 id.

CORTADOR ESPANOL, (PERO MUY ESPAÑOL.)

Se hace de una bonita posesion de recreo y utilide la Plata; pueden entenderse con su dueño, vive Wagdalena, 8, principal.

## CHOCOLATES

La fama adquirida haco muchos años, en el despacho de los acreditados chocolates de D. Tomás Rubio de Astorga, la Compañía colonial y D. Matias Lopez, sigue en todo su furor en la confitería de Cervero, Calle de la Magdalena, número 12.—Oviedo.

Se vende en Gijon la antigua y acreditada de Armiño.

Para informes dirigirse á D. Doroteo Armiño.—Calle de la Trinidad.—Gijon.

### AMA DE CRIA.

Una, con leche de siete meses, desea criar en casa de los padres. Para informes dirijirse á la Puerta Nueva alta, 32, bohardilla.

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad deci-dida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

# de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris) La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageus de Ergotina de Bonjean se emplean para

facilitar los alumbramientos y cortar las hemarrágias de todo género.

Depósito general : Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

Fundadora en España

Fabricacion de Chocolates á vapor Proveedora efectiva de la Real Casa. 22 recompensas industriales UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA

> EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. con dos MEDALLAS. CHOCOLATES

gran medalla de oro. Sopas Coloniales, medalle de bronce. Acreditados cafés, los únicos premiados en las Exposiciones de Viena y Filadelfia. Gran surtido de THES selectos

Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate. Dulces y cajas finas de Paris. Depósito general, calle Mayor 18 y 20.

Sucursal, Montera 8,-MADHID. Venta en OVIMDO: depósito especia: al por mayor y menor Sres. Campomanes y Aza, celle de la Herreria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez. Rua, 20; D. José Lopez Sela, Rosal, 16, D. Victoriano Redriguez, Rosal I, y D. Diego Cervero, Magdaletta, número 12, Confitería.

Para la próxima temporada de baños se alquila en Sadad, inmediata à la Fuente Fonda.

Tambien se alquilan casas amuebladas. Informarán en Avilés, D. JOSE GALAN ESTRADA.

# AGENTES DE ADUANAS

Casa de comision, consignacion y tránsitos. Despacho de toda clase de asuntos mercantiles

GIROS, COBROS, COMISIONES.

Plaza de la Constitucion, 20.

GIJON.

Este acreditado establecimiento se halla montado á la altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo surtido de variados licores y géneros propios de esta industria.

Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.

para las Hijas de María con cintas y sin ellas, las hay plateadas y doradas; tambien hay un surtido de medallas de Covulonga, Catecismo y de Lourdes. Por mayor se hace gran rebaja de precios.

CUETO 19, Cimadevilla, 19.

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable la autigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año xIII. — Cura Iodas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escro-Pennatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, digestivas, digestivas, digestivas, digestivas, digestivas, digestivas, fortificas y succorfficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## YOUURO DE POTASIO

Es el medicamento per excelencia para curar los accidentes similicos antiguos ó rebeldes: Ulcaras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — En Todas Las Farmacias. En Paris, casa J. FERRÉ farmac. 102, Rue Richelieu, y Sucr de BOYVEAU-LAFFECTEUR

### CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

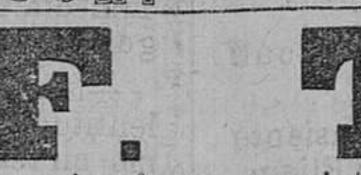
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102. r. Richelieu, Sucesor de AROUD. -- SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se empira can el mayor exito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desordenes de la digession.

La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina de Paris y ademas ha consiguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena. Filadelfia. La Pepsina Boudault se usa ignalmente baje la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS y VINO.

PARIS - 7, AVENUE VICTORIA, 7 - PARIS



Gran surtido de muebles de todas clases; sillas de regilla de varias formas y sistemas; sofás, sillones, mecedoras etc. Magnífico surtido de colchones de muelles á medida. Espejos, Etagers videts, rinconeras, trasparentes, y otros artículos del ramo de mobiliario. A 10 reales sillas de paja fina á 10 rs.

A 30 reales colchones de muelles á á 50 rs. A 50 reales camas de hierro Campomanes, 2, Oviedo.

Imprenta de Vallins

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte